

RESOLUCIÓN No. 168 DE 2018

Octubre 16 de 2018



“POR MEDIO DE LA CUAL SE CONFIEREN TÍTULOS ACADÉMICOS”

El Rector del Instituto Departamental de Bellas Artes, en ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el Acuerdo 016 del 10 de octubre de 2016 del Estatuto General, y

CONSIDERANDO:

Que de la Facultad ARTES VISUALES Y APLICADAS, en el programa de Diseño Gráfico, ha egresado un (01) estudiante que cursó y aprobó todas y cada una de las asignaturas de su respectivo programa y cumplió con todos los requisitos exigidos por el Instituto y la Facultades de ARTES VISUALES Y APLICADAS.

RESUELVE:

Otorgar título de DISEÑADOR GRÁFICO a: ANDRÉS FELIPE CANO HERNÁNDEZ; quien han cumplido con todos los requisitos exigidos por el Instituto y cuyos nombres aparecen en el libro de Actas de Grado tomo 3, folio 52 según Acta de Grado No. 04 del 11 de octubre de 2018.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los diez y seis (16) días del mes de octubre de 2018.

RAMÓN DANIEL ESPINOSA RODRÍGUEZ
Rector

Proyectó y elaboró: Francia Elena Pinzón – Técnico Administrativo 
Revisó y aprobó: Dora Inés Restrepo Patiño – Vicerrectora Académica y de Investigaciones 